

la Ley de Hipoteca Mobiliaria, seguido a instancia de la sociedad mercantil «Nuhema, Sociedad Limitada», representada por la Procuradora doña Nuria Álvarez Rueda, al número 260/00, se saca a pública subasta por dos veces, por término de diez días, la primera, y de quince, la segunda, los siguientes bienes hipotecados, conforme a la Ley de Hipoteca Mobiliaria:

1. Instalación técnica de aspiración, que incluye almacenaje. Valor: 947.500 pesetas.
2. Moldurera modelo Casadei C-4 95-87.030. Valor: 3.300.000 pesetas.
3. Máquina de regenerar disolvente. Valor: 340.000 pesetas.
4. Máquina reguesadura 500 milímetros «Cima», modelo Yuba, número de fabricación 3454. Valor: 207.500 pesetas.
5. Máquina taladro sobremesa «M. Medisa», modelo TD 17 Radial, número de fabricación 383/87. Valor: 83.000 pesetas.
6. Máquina «Tupi» Mobitrans-18, número de fabricación 89012. Valor: 1.332.500 pesetas.
7. Máquina lijadora molduras «M. Alda», modelo MCT-122B4, número de fabricación IB 921. Valor: 330.000 pesetas.
8. Máquina «Tupi Net Tot. Master», modelo T80, número de fabricación 100/3. Valor: 250.000 pesetas.
9. Máquina Banco Armor hidráulico-Ram, marca «Ramarch», modelo PH7, número de fabricación 5031. Valor: 330.000 pesetas.
10. Máquina compresor «Norelsa-Nesa», modelo WESA, número de fabricación 12005. Valor: 110.000 pesetas.
11. Cabina cortina de agua, modelo 30/B/2. Valor: 262.500 pesetas.
12. Máquina de pintar «Airmax», modelo KREMLIN, número de fabricación 0807 46 154. Valor: 102.500 pesetas.
13. Máquina de pintar «Bollhof», número de fabricación E-3028-1-12132 y 12449. Valor: 1.037.000 pesetas.
14. Máquina lijadora marca «Baby-80», número de fabricación 0989. Valor: 55.000 pesetas.
15. Plantógrafo marca «Bermaq», número de serie 343302. Valor: 560.000 pesetas.
16. Sierra de cinta marca «Cima», modelo ENCINA SC800. Valor: 241.000 pesetas.
17. Planeadora marca «Sigma», número de fabricación T73/818. Valor: 344.000 pesetas.
18. Compresora «Abac», modelo B-6000-500FT. Valor: 260.000 pesetas.
19. Setenta y cuatro juegos de fresas, como utillaje para desarrollar el trabajo de las máquinas. Valor: 2.300.000 pesetas.
20. Bomba Pdm móvil. Valor: 209.600 pesetas.

Dichos bienes se encuentran en el domicilio de la entidad demandada «Puertas Canal, Sociedad Anónima Laboral», sito en Mieres, polígono industrial, Barrio de Gonzalín, parcela 11, nave 29.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 26 de enero de 2001, a las diez horas, previéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 12.602.600 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos, con excepción del actor, que podrá concurrir a todas las subastas como postor sin hacer la consignación referida.

Tercero.—Los autos, certificación a que se refiere la regla 2.ª del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Si no hubiere postores en la primera subasta, la segunda tendrá lugar el día 23 de febrero de 2001, a las diez horas, en el lugar indicado para la primera, sin sujeción a tipo.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, consignándose el importe por medio del resguardo acreditativo del ingreso en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado.

Mieres, 5 de octubre de 2000.—La Juez.—La Secretaria.—65.949.

MIRANDA DE EBRO

Edicto

Doña Blanca Isabel Subiñas Castro, Juez de Primera Instancia número 1 de Miranda de Ebro,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 108/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco de Castilla, Sociedad Anónima», contra don José Gazpio Zabala y doña María Lourdes Santamaría González, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 19 de marzo de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1093000018010899, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de abril de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de mayo de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana, en Miranda de Ebro, número 7.—Parcela número 8. Vivienda señalada con el número 21 del núcleo residencial El Lago. Mide 276

metros cuadrados. Consta de: Semisótano, planta baja, planta primera y jardín. Inscripción: Tomo 1.267, libro 354, folio 206, finca número 36.671.

2. Pabellón para taller mecánico en el sitio de Las Matillas, del casco y término de Miranda de Ebro. Sólo consta de planta baja, teniendo un entrepiso para despacho y oficinas.

Mide 25 metros de frente o fachada por 10 metros de fondo, o sea, la superficie de 250 metros cuadrados, teniendo su correspondiente ropero y los servicios higiénicos.

Inscripción: Tomo 915, libro 129, folio 177, finca número 11.193.

Tipo de subasta:

La primera de las fincas descritas: 28.000.000 de pesetas.

La segunda de las fincas descritas: 20.000.000 de pesetas.

Miranda de Ebro, 10 de noviembre de 2000.—El/La Juez.—El/La Secretario.—66.084.

MONCADA

Edicto

Doña Estrella Pardo Merelo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Moncada (Valencia),

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 200/00, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador don Onofre Marmaneu, en nombre y representación de Bancaja, contra don José Navarrete Ávila y doña María Amparo Ibáñez Aznar, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 18 de enero de 2001, a las doce horas de la mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado por el tipo fijado en la escritura de constitución de la hipoteca, que se indicará más adelante junto con la descripción de la finca, y sin que sea admisible postura inferior a dicho tipo.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se ha señalado para la celebración de la segunda el próximo día 19 de febrero de 2001, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirviera para la primera subasta, y sin que sea admisible postura inferior a dicho tipo.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para celebrar la tercera subasta el próximo día 21 de marzo de 2001, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En el supuesto de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración al día siguiente hábil (excepto sábado) y a la misma hora.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas los licitadores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar, previamente, el 50 por 100 del tipo señalado para cada una de las subastas, calculándose esta cantidad en la tercera subasta con respecto al tipo de la segunda.

La consignación deberá llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, reflejando los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 2 de Moncada, sucursal 576, número de cuenta 4530/0000/18/020000, aportando al acto de la subasta el resguardo del ingreso.

Sexta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior.

El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en